

CONGRESO LOCAL

El lunes decidirán el futuro de Godoy

Realizarán periodo extraordinario de sesiones para discutir en el pleno la ratificación de la fiscal

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gtmm.com.mx

Con 12 votos a favor, tres en contra del Partido Revolucionario Institucional y una abstención, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México avaló la realización de un periodo extraordinario de sesiones, a llevarse a cabo el próximo lunes a las 09:00 horas, a fin de subir al pleno la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina por un periodo más, que arrancaría el 10 de enero próximo.

A petición de la diputada por Morena Martha Ávila, el acuerdo se aprobó por votación nominal, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, pidió que se abriera un minuto el tablero electrónico para el registro de la votación.

Al concluir ésta se abrió una nueva discusión entre la oposición y Morena.

La diputada priista Tania Larios acusó a la bancada guinda de ejercer violencia política contra la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, y defendió el voto en contra de los priistas para la realización del periodo extraordinario.

"La oposición está fuerte, está lista y no tiene miedo, y al grupo parlamentario del PRI no lo van a doblar y no le van a imponer nada con sus amenazas y con sus embates autoritarios", recalcó.

"Vamos a mantenernos firmes en la oposición en estos días y vamos a estar aquí listos y listas el 8 de enero para votar en contra de la ratificación de Godoy", dijo Larios.

Xóchitl Bravo, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, rechazó

la presunta violencia ejercida en contra de la presidenta de la Mesa Directiva y acusó a Salido de actuar en contra de sus pares, al llamar despectivamente "secuaces" a los aliados de Morena.

"Yo como mujer la respeto, porque somos diputadas igualitarias y no le permito ninguna descalificación (...) A usted, diputada Salido, le reitero: condúzcase apegada a la normatividad", expresó.



Foto: Especial

El periodo extraordinario de sesiones se avaló con 12 votos a favor, tres en contra y una abstención.



Ratificación de Godoy, a periodo extraordinario

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Permanente aprobó, con 12 votos a favor, tres en contra y una abstención, discutir en periodo extraordinario del Congreso de CdMx la ratificación de la fiscal de Justicia, Ernestina Godoy, el próximo 8 de enero.

Los panistas advirtieron que estarán presentes bajo protesta en la sesión extraordinaria, pese a la "ilegalidad" con la que la Junta de Coordinación Política citó para determinar si Godoy permanecerá cuatro años más en el cargo.

"A sabiendas de que se trata de una sesión que viola todo proceso parlamentario, la bancada del PAN tomó esta decisión ante el llamado de las víctimas para impedir que la fiscal carnal se quede otros cuatro años en el cargo, generando un grave daño a los capitalinos", sostuvieron los panistas.

Reiteraron que siempre ha estado y estará del lado de las víctimas y en contra de los abusos del poder.

"Será en el salón de plenos del Congreso capitalino donde los y las diputadas del PAN darán la pelea para impedir que la fiscal carnal continúe al frente de la fiscalía", advirtieron. ■



Se discutirá el próximo lunes 8 de enero. ESPECIAL



#ERNESTINA
GODOY
**Aprueban
periodo
extra para
ratificación**



#CONGRESOCAPITALINO
**VA A EXTRA
PARA VOTAR
RATIFICACIÓN**

LA SESIÓN ES EL LUNES 8 DE ENERO A LAS 9:00 HORAS. MORENA Y SUS ALIADOS CONFÍAN EN QUE GODOY SEGUIRÁ AL FRENTE DE LA FISCALÍA

POR FRIDA VALENCIA



El Congreso de la Ciudad de México aprobó un periodo extraordinario para votar el dictamen sobre la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México por cuatro años más.

Ante la ausencia del grupo parlamentario del PAN, la votación de la Comisión Permanente quedó con 12 votos a favor, tres

en contra y una abstención, por lo que será el 8 de enero a las 9:00 horas cuando se discuta la minuta.

Tras la aprobación del periodo extraordinario, la diputada de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo Espinosa, confió en que la ratificación será exitosa, ya que Ernestina Godoy ha demostrado ser una mujer de confianza que entrega resultados.

"Vamos a ratificar a la fiscal, lo vamos a hacer porque es una mujer íntegra, es una mujer

completa, es una mujer que da resultados y la justicia no se negocia, la justicia se aplica", dijo.

Bravo señaló que anteriormente tanto el PAN como el PRI podían hacer uso de su poder para tener impunidad, situación que terminó con la llegada de Godoy Ramos a la Fiscalía.

"Eso es lo que les da miedo, que se abra más la cloaca, que caigan más personas, pero por primera vez en la historia de esta ciudad la justicia nos alcanza a todas y a todos y lo que ustedes están defendiendo es la corrupción, son delincuentes de cuello blanco, son personas



que evadieron la justicia durante mucho tiempo", destacó.

En contraparte, la diputada priista Tania Larios aseveró que la oposición está fuerte, por lo que convocó a las fuerzas políticas que integran dicho bloque a evitar que Godoy se quede un periodo más en el cargo.

"Los priistas estamos presentes en su totalidad, no tenemos miedo y no nos vamos a seguir dejando violentar ni intimidar. (...) Aquí estamos y no tenemos miedo. Estamos firmes para lo que venga y estamos, además, con el respaldo de la ciudadanía", dijo.

Asimismo, en la sesión se avaló la licencia de dos diputadas: Silvia Sánchez Barrios, de la bancada del PRI, quien pidió autorización por motivos de salud, por lo que su suplente Wesly Chantal Jiménez será llamada.

La morenista Yuriri Ayala quien había solicitado licencia indefinida, pidió permiso hasta el 10 de enero, y Sandy Hernández fungirá como su suplente. ■

NUEVO
INTENTO

9

DE ENERO CON-
CLUYE EL PERIODO
DE GODOY COMO
FISCAL.

8

VOTOS RECIBIÓ
DEL CONSEJO
CIUDADANO.

OTROS TEMAS

1

• También se abordará la entrega de la Medalla al Mérito Policial.

2

• Se harán los nombramientos de los alcaldes de Iztapalapa y BJ.

3

• Se votará el dictamen de la tipificación de la violencia ácida.





POSTURA. PRI y PAN reiteraron que votarán en contra de que la Fiscal se mantenga en el cargo.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

Iztacalco, última estación de la fiscal Godoy

La Fiscalía General de Justicia de la CdMx es una dependencia que reboza talento para la persecución política, mientras que en materia criminal es tan cómplice de la delincuencia como lo era antes. ¿Merece Ernestina un segundo mandato?

Las aspiraciones de Ernestina Godoy se hunden sin remedio. Otro hachazo reventó contra la posibilidad de que sea ratificada como fiscal general de justicia de la Ciudad de México. La fecha límite para que el Congreso capitalino decida su suerte es este próximo martes, pero en realidad habría sido una semana antes cuando se añadió el último clavo al ataúd de sus posibilidades.

El martes 2 de enero, hacia las tres de la tarde, un operativo fallido para detener a un grupo de extorsionadores dejó como saldo siete personas lesionadas y dos sin vida. Una de las víctimas es una niña de un año y pocos meses, la otra, un hombre extraordinario que, sin conocerla, se interpuso entre la bebé y el tiroteo, por lo que una bala terminó alojada junto a su columna vertebral.

Hay dos versiones muy distintas sobre la refriega ocurrida en la romería de la alcaldía Iztacalco, ubicada en el cruce de la avenida Rojo Gómez y la calle Dieciséis sur. En ambas queda mal parada la Policía de Investigación (PDI), adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuya titular es Ernestina Godoy.

La primera hipótesis criminal relata que un grupo de agentes de esa dependencia fueron agredidos, desde un automóvil gris, por presuntos extorsionadores que se encontraban en las inmediaciones de este mercado dedicado en esta semana a la venta de juguetes.

Según voceros de la PDI, la única responsabilidad de sus agentes fue haber repelido el ataque. Una de las personas fallecidas fue Fernando Jalomo, la otra, un comerciante de nombre José Antonio González García.

Las primeras investigaciones identificaron a Fernando Jalomo como un agente adscrito a la PDI que ese día brindaba protección al grupo de extorsionadores. También hay confirmación de que este individuo arribó a la romería de Iztacalco tripulando una patrulla de la fiscalía capitalina cuya tarea, durante la tragedia, era proteger a la banda criminal.

Esta, que es la versión más benévola, ubica al agente Jalomo como la única manzana podrida de la PDI, involucrado tanto en el delito de extorsión como en la balacera que dejó nueve víctimas.

Han transcurrido ya cuatro días desde el episodio y la fiscal Godoy no ha salido a dar la cara para explicar por qué un vehículo y un agente de su dependencia estarían detrás de lo ocurrido en la romería de Iztacalco.

Hay, sin embargo, una segunda hipótesis criminal que exhibe una conspiración cuyo alcance iría más allá de una mera manzana podrida. En esta otra versión el enfrentamiento no comenzó en las inmediaciones del tianguis, no existe una banda de civiles dedicada a la extorsión y el agente Jalomo es uno más de los varios funcionarios de la PDI involucrados tanto en actividades ilícitas como en el tiroteo.

En esta hipótesis la otra persona que perdió la vida, José Antonio González, habría sido el testigo principal de la trifulca ya que como líder de la organización fue atacado por agentes de la PDI que estaban extorsionándolo para que pagara la suma de 500 pesos por día y por puesto instalado en ese tianguis.

Testigos narran que el señor González se encontraba asignando los locales a sus agremiados cuando la policía llegó a exigirle derecho de piso. Un conflicto provocado por este acto de extorsión hizo que los agentes, probablemente comandados por Fernando Jalomo, desfundaran las armas y dispararan contra este líder cuya vida se escapó mientras se desangraba en el sitio destinado para atender a sus afiliados.

En un video, subido a redes por el periodista Carlos Jiménez, se observa al agente Jalomo pegando de tiros no muy lejos de donde una familia recorría los pasillos del mercado, con su bebé montada en una carriola. Al percatarse de lo que estaba sucediendo, otro visitante del lugar, el señor Ro-



berto Santiago Manzano, cubrió con su cuerpo a la niña que ya había sido herida y por ello recibió un disparo por la espalda cuya bala los médicos no han podido aún retirar.

Aseguran los comerciantes que esta segunda hipótesis de los hechos podría corroborarse si la fiscal Godoy solicita las imágenes registradas por las cámaras de seguridad conectadas al C4. Ahí se comprobaría que, en efecto, fue la policía la que abrió fuego dentro del mercado contra los comerciantes, y también que sus agentes produjeron que el conflicto migrara a otros puntos de la romería multiplicando las víctimas inocentes.

No obstante, la fiscal ha preferido callar y, con su silencio, respalda una mentira añadida a las anteriores. Para cubrir su porquería, la PDI inventó que el grupo de extorsionadores estaba en realidad conformado por los mismos comerciantes extorsionados. Suena extrañísimo, pero así presentó la autoridad las cosas ante los medios de comunicación.

La PDI detuvo el mismo martes a diez supuestos criminales y los acusó de posesión de armas y asociación delictuosa, entre otros cargos. Sin embargo, esos presuntos malhechores son comerciantes vinculados a la asociación que fuera liderada por el occiso José Antonio González García.

El hermano de la víctima, Felipe González, declaró indignado contra la acusación: “¿Cómo explicar que los comerciantes se extorsionen a sí mismos?” Asegura que los afiliados de la organización que habrían sido llevados ante el juez son chivos expiatorios a quienes les sembraron armas para procesarlos. Por lo endeble de la evidencia presentada ante el juzgador, seis fueron liberados cuarenta y ocho horas después. Con todo, a cuatro de ellos les cayó encima la mentada

prisión preventiva. Es evidente que los dejaron tras las rejas porque de otra manera la fiscalía tendría que hallar a la falsa banda de extorsionadores o, en su defecto, aceptar con resignación que es la propia PDI la que chantajeaba a los comerciantes y también la que provocó la trifulca.

¿Puede ser ratificada una fiscal que prometió limpiar de corrupción su dependencia y que sin embargo es cómplice en la fabricación de delitos cuyo propósito es otorgar impunidad a los verdaderos extorsionadores? ¿Merece Ernestina Godoy un segundo mandato cuando frente a estos hechos trágicos prefirió esconder la cabeza como avestruz?

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es una dependencia que reboza talento para la persecución política, mientras que en materia criminal es tan cómplice de la delincuencia como lo era antes de que llegara Godoy. Lo dicho: el tiroteo de la romería de Iztacalco, donde una bebé de un año recibió un balazo en el tórax, debería ser un impedimento definitivo contra las aspiraciones de la fiscal. —

@ricardomrphae





Cuatro días después de la balacera en Rojo Gómez aún no había dado una versión oficial. ARACELI LÓPEZ



JALONEO POR NORMATIVIDAD EN CONGRESO DE CDMX

Entre polémica por tesis, va extra para ratificar a Godoy; ésta se defiende

Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con ausencia del PAN y 12 votos de Morena y aliados y 3 en contra del PRI y una abstención pactan sesión para el lunes; se acusan diputados de autoritarios e ignorantes

ES LAMENTABLE que quienes buscan evitar mi ratificación utilicen cualquier tipo de artimaña tendenciosa e inmoral para politizar la procuración de justicia"

Ernestina Godoy

Fiscal de la CDMX

La fiscal señala que son falsas las acusaciones de plagio a 20 años de presentar el trabajo; descalifica "infundios burdos"; analiza ya acciones legales **pág. 3**

Morena y aliados avalan con 12 votos

Con ausencia del PAN y rechazo del PRI, va extra para ratificar a Godoy



SESIÓN del Congreso capitalino se realiza entre acusaciones mutuas de guindas y tricolores a favor y en contra de la funcionaria; la cita será el lunes, a las 9:00 horas

Sin la bancada del PAN presente y en una sesión que apenas duró una hora, Morena y aliados aprobaron ayer en el Congreso capitalino la celebración de un periodo extraordinario para votar la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El acuerdo -que fue avalado con 12 votos a favor, tres en contra del PRI, y la abstención de la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido- estipula que el extraordinario se celebrará el próximo lunes 8 de enero, a las 9:00 horas.

Durante la sesión, la priista Tania Larios acusó que Morena y sus aliados actuaron de manera facciosa al reventar la sesión del 13 de diciembre, cuando la 4T no alcanzó los votos a su favor para desahogar el asunto.

"Fue el grupo parlamentario de Morena, que en un ánimo faccioso al no tener los votos, reventó esa sesión; entonces, en un sentido de congruencia del PRI vota en contra", dijo.

También condenó lo que consideró "actos violentos y autoritarios" en contra de la presidencia de la Mesa Directiva, por emitir convocatorias argumentando una ausencia de la presidenta, Gabriela Salido, y aprovechando que tienen la mayoría simple para aprobar disposiciones; además, aseguró que la oposición está firme en su decisión por rechazar la ratificación de Godoy al frente de la Fiscalía.

"La oposición está lista, está fuerte y no tiene miedo y al grupo parlamentario del PRI no lo van a doblar ni me impondrán nada con sus amenazas y sus embates autoritarios. Estamos listos y listas para votar en contra de la ratificación". dijo.

En respuesta, el vicepresidente de la Mesa, el morenista Gerardo Villanueva, acusó a Larios de lucir una "amplia y plena ignorancia" sobre la normatividad del Congreso, pues aseguró que "decir las cosas como son no es ejercer violencia".

Ante los señalamientos de que Morena intentó "saltarse" a la presidenta del Congreso para convocar a la sesión extraordinaria de este viernes, Villanueva reviró que sólo utilizó "las herramientas parlamentarias" y que derivó en un acuerdo suscrito por todas las bancadas, incluyendo la tricolor.

En otro momento de la sesión en la que reinaron los señalamientos entre el guinda y el tricolor, la morenista Xóchitl Bravo pidió a la presidenta de la Mesa Directiva conducirse en apego a la normatividad y no sólo a favor "del fallido equipo del PRI, el PAN y algunos del PRD", a los cuales recordó que, quien fue coordinador blanquiazul, Christian Von Roehrich, se encuentra preso, señalado dentro del caso conocido como Cártel Inmobiliario, por lo que reiteró que su bloque ratificará a Ernestina Godoy por considerar que es una mujer integra, completa y que da resultados, y exclamó: "¿Qué creen? ¡Vamos a ratificar a la fiscal!".

Su compañero de bancada, Alberto Martínez Urincho, también dirigió su discurso hacia Gabriela Salido, al asegurar que el procedimiento por el que se llevará a cabo el periodo extraordinario si cuenta con legitimidad, como mostró el hecho de que ella estuviera encabezando la sesión.

"Hay dolo y mala fe de algunas legisladoras y legisladores con esa actitud de decir que este proceso es ilegítimo, está manchado de toda irregularidad, y al contrario, muestra está de qué está usted presente aquí todos los cauces legales, constitucionales y reglamentarios para sacar los trabajos adelante y denunciar la posición facciosa y sesgada de Acción Nacional para tergiversar y engañar al pueblo de la Ciudad de México", exclamó el legislador.



A su vez, el otrora perredista y ahora independiente Jorge Gaviño, coincidió en que la sesión para avalar el extraordinario es legal porque se apegó a las normas que rigen el Congreso, las cuales llamó a respetar, a pesar de no estar de acuerdo con las mismas, ya que, recordó, éstas fueron avaladas con votos incluso del PRI y PAN, quienes hoy no se sienten conformes.

Además, refirió que la oposición se ha rehusado a debatir la ratificación de Godoy desde el mes pasado cuando dentro de la Comisión de Justicia no expusieron su punto de vista y esto se replicó en la sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostenida hace algunos días.

"No fue ningún diputado a defender su punto de vista a la Jucopo, uno solo; aprobamos nosotros, por unanimidad de votos, los que estuvimos ahí, ante la ausencia de los que se duelen de que haya un periodo extraordinario", dijo.

En medio de las acusaciones entre morenistas y priistas, previamente los diputados del PAN argumentaron que no asistirían, y en un comunicado señalaron que estarán presentes en la sesión del próximo lunes en el pleno "para dar la batalla", a fin de que no se prolongue a Ernestina Godoy en el cargo.

EL PRÓXIMO martes 9 de enero Ernestina Godoy finalizará su cargo como fiscal capitalina, por lo que en caso de no ser ratificada, quedará un encargado de despacho.

Eldato

LA OPOSICIÓN
está lista, está fuerte y no tiene miedo y al PRI no lo van a doblar ni me impondrán nada con sus amenazas y sus embates autoritarios. Estamos listos y listas para votar en contra de la ratificación

Tania Larios
Diputada del PRI

¿QUÉ CREEN?

¡Vamos a ratificar a la fiscal! lo vamos a hacer porque es una mujer íntegra, es una mujer completa, es una mujer que da resultados y la justicia no se negocia, la justicia se aplica

Xóchitl Bravo

Diputada de Morena

ASI SE VOTO

A FAVOR 12



EN CONTRA 3



ABSTENCIÓN 1



Foto: El Espectador

VOTACIÓN, ayer,
en el Congreso capitalino.



